



449

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
27 DE MARZO 2024.**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 12:00 (doce horas), del día 27 (veintisiete) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro). Se reunieron previa cita y con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 74 setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 6 seis, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 77 setenta y siete, 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve y 95 noventa y cinco del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial para sesionar ubicado en la calle 5 de mayo número 3 tres, Zona Centro de esta ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato, para celebrar la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo 2024.
5. Solicitud por parte de la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, Presidenta de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Protección, Preservación y Mejoramiento Ambiental para el Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
6. Solicitud por parte del ME,LF. Pedro Flores Murillo, Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas; para el análisis y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Programa Anual de Obras y Acciones 2024.
7. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación de la Tercer Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.
8. Solicitud por parte de la Regidora Rosa Echeverría Murillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial; para el análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de habitacional a comercial a nombre de Lenin Rivera Rodríguez para una tienda de abarrotes en calle Baldomero Páramo número 77, Colonia Presidentes C.P. 38970.
9. Solicitud por parte del Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para el análisis de la solicitud SA/0100/2024 relativa a la designación de la persona que habrá de ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino, durante el periodo comprendo del 28 de marzo al 05 de junio 2024 y en su caso se acuerde lo conducente.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:
Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López. (VIRTUAL).
Regidor- ME,LF. Pedro Flores Murillo.

At

J

Hegndra

J

J

Rosa Echeverría

J



Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
Regidor- Prof. José López Nava.
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
Regidor – IGE. Alejandro Morales Zamora.
Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024 y uno más de manera virtual; por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las **12:25 (doce) horas con (veinticinco) minutos** del día 27 (veintisiete) de marzo 2024 (dos mil veinticuatro), se manifiesta legalmente instalada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo 2024.
5. Solicitud por parte de la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, Presidenta de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Protección, Preservación y Mejoramiento Ambiental para el Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
6. Solicitud por parte del ME,LF. Pedro Flores Murillo, Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas; para el análisis y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Programa Anual de Obras y Acciones 2024.
7. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación de la Tercer Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.
8. Solicitud por parte de la Regidora Rosa Echeverría Murillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial; para el análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de habitacional a comercial a nombre de Lenin Rivera Rodríguez para una tienda de abarrotes en calle Baldomero Páramo número 77, Colonia Presidentes C.P. 38970.
9. Solicitud por parte del Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para el análisis de la solicitud SA/0100/2024 relativa a la designación de la persona que habrá de ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino, durante el periodo comprendo del 28 de marzo al 05 de junio 2024 y en su caso se acuerde lo conducente.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.
 - a) **Asunto propuesto por el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso:** para la designación de un aumento por la cantidad de \$132,822.76 (ciento treinta y dos mil ochocientos veinte dos pesos con setenta y seis centavos 76/100 M.N.), para la rehabilitación de guarniciones en la obra “Rehabilitación de trota pista en el Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato en la unidad deportiva”.
 - b) Informe referente a la sanción impuesta a todos los miembros del H. Ayuntamiento.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

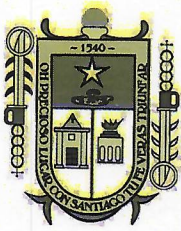
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



451

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA HACIENDO LAS INCLUSIONES SOLICITADAS**; aprobándose por 10 votos a favor.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO 2024:** Al no existir comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO 2024**; dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.
5. **SOLICITUD POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES AMÉZQUITA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍ, GTO:** Solicita el uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para comentar que la Directora de Turismo le pasó el Reglamento antes referido por lo que le explicó que esto lleva un proceso y el primer paso es la iniciativa donde se turna a la comisión para su análisis. En el mismo orden de ideas el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo comenta que existen artículos que no van de acuerdo a las necesidades del Municipio; por lo que propone que este Reglamento se turne a la comisión correspondiente, además propone que el Secretario de Ayuntamiento le notifique a la persona que elaboró este Reglamento para que acompañe a la comisión en una mesa de trabajo y así se puedan aclarar dudas. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍ.** Aprobándose por unanimidad.
6. **SOLICITUD POR PARTE DEL ME,LF. PEDRO FLORES MURILLO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES 2024:** El Presidente Municipal solicita anuencia al Pleno del H. Ayuntamiento para cederle el uso de la voz al Director de Obras Públicas y así dé una explicación referente a este punto, dicha anuencia fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Ing. Ricardo Barrios García, Director de Obras Públicas explica que le realizaron cambios a este programa, por lo que se va a analizar la columna que se refiere a: Aumentos y disminuciones de la primera y segunda modificación, refiriéndose específicamente a 4 obras:
 - 1.- La construcción de una calle con concreto hidráulico "Calle Carballo" con un aumento de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) ya que los beneficiarios requieren el agua y el drenaje en Barrio de la Clemencia.
 - 2.- Ademe con piedra ahogada del "Canal el Rayo" en Barrio de Guadalupe,
 - 3- Una electrificación en la calle Morelos de la comunidad de Ojo de Agua de la Yerbabuena.
 - 4.- Construcción de un puente de concreto en el camino a Rancho Viejo a solicitud de los ejidatarios del Ejido de Santiago Maravatío.Estas obras con un costo total de \$1,327,000.00 (un millón trescientos veintisiete mil pesos 00/ 100 M.N.) que sería el aumento a este programa de Obra y Acciones 2024. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES 2024.** Aprobándose por unanimidad.
7. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍ, GUANAJUATO:**

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso para solicitar anuencia para cederle el uso de la voz a la Tesorera Municipal C.P. Andrea Centeno Cardoso para que explique lo referente a esta modificación., aprobándose por unanimidad. Acto seguido la Tesorera Municipal comenta que a esta modificación se le realizaron aumentos en ingresos, esto derivado de los convenios con la Secretaría de Finanzas, uno por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) para completar la trota pista de la unidad deportiva y el otro por la cantidad de \$3,680,000.00 (tres millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para el grupo musical BRONCO y esto es el incremento sustancial de esta modificación. No habiendo dudas ni comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA TERCER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.** Aprobándose por unanimidad.

8. **SOLICITUD POR PARTE DE LA REGIDORA ROSA ECHEVERRÍA MURILLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL A NOMBRE DE LENIN RIVERA RODRÍGUEZ PARA UNA TIENDA DE ABARROTES EN CALLE BALDOMERO PÁRAMO NÚMERO 77, COLONIA PRESIDENTES C.P. 38970:** Hace uso de la voz la Regidora Rosa Echeverría Murillo para mencionar que, de tres solicitudes de cambio de uso de suelo, solo este solicitante cumplió con los requisitos requeridos y los otros dos fueron rechazados. No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL A NOMBRE DE LENIN RIVERA RODRÍGUEZ PARA UNA TIENDA DE ABARROTES EN CALLE BALDOMERO PÁRAMO NÚMERO 77, COLONIA PRESIDENTES C.P. 38970.** Aprobándose por unanimidad.

9. **SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO, PARA EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD SA/0100/2024 RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDO DEL 28 DE MARZO AL 05 DE JUNIO 2024 Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE:** Hace uso de la voz el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso para proponer al Regidor Juan Armando Cardoso Chávez quien representará al H. Ayuntamiento por los próximos 70 días; no existiendo comentario alguno al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento los acuerdos:

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 54 Y 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE DESIGNA AL C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE MARZO AL 05 DE JUNIO DE 2024. Aprobándose por unanimidad.

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, CON EL ACUERDO PRIMERO, SE AUTORIZA LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO; Y SE PROCEDA A RENDIR PROTESTA DE LEY EL C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ COMO PRESIDENTE INTERINO PARA EL PERIODO DEL 28 DE MARZO AL 05 DE JUNIO DE 2024. Aprobándose por unanimidad.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, SE CONVOQUE A QUIEN OSTENTA EL CARGO DE REGIDOR SUPLENTE DE LA FORMULA ENCABEZADA POR EL C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ PARA OCUPAR EL CARGO DE REGIDOR. Aprobándose por unanimidad.

CUARTO: SE AUTORIZA AL C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS HA

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Rosa Echeverría

[Firma]

[Firma]

Rosa Echeverría

[Firma]



QUE HAYA LUGAR DURANTE EL PERIODO DEL 28 DE MARZO AL 05 DE JUNIO DE 2024. Aprobándose por unanimidad.

10. ASUNTOS GENERALES:

a) Asunto propuesto por el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso: para la designación de un aumento por la cantidad de \$132,822.76 (ciento treinta y dos mil ochocientos veinte dos pesos con setenta y seis centavos 76/100 M.N.), para la rehabilitación de guarniciones en la obra "Rehabilitación de trota pista en el Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato en la unidad deportiva".

Explica el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso que es necesario colocar nuevas guarniciones en la trota pista de la unidad deportiva y por sugerencia del contratista es conveniente cambiarlas ya que existen tramos que están en desnivel y al momento de colocar el TARTAN quedaría sobres las guarniciones, por lo que recomienda aprobar la cantidad de \$ 132,822.76 (ciento treinta y dos mil ochocientos veinte dos pesos con setenta y seis centavos 76/100 M.N.). No habiendo comentarios en relación a éste punto de acuerdo, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE DE \$ 132,822.76 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS 76/100 M.N.). PARA LA REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES EN LA OBRA "REHABILITACIÓN DE TROTA PISTA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO EN LA UNIDAD DEPORTIVA".**

b) Informe referente a la sanción impuesta a todos los miembros del H. Ayuntamiento.

Un servidor da lectura al oficio 29/2024 remitido por el Asesor Jurídico Lic. Ignacio Flores Murillo al Presidente Municipal de fecha 19 de marzo 2024, en el cual se menciona que dicha demanda fue causada por el incumplimiento de la sentencia dictada el 31 de agosto 2021 la cual se dictó dentro del expediente P.A.S.E.A. 45/SALA ESPECIALIZADA/ 20 dentro del proceso administrativo promovido por Zulema García Serrato, quien demandó al H. Ayuntamiento a quien se le atribuyó que como Tesorera Municipal de la Administración 2012-2015, desplegó la conducta siguiente: Se detectaron 13 recibos de ingresos con el mismo número de folio , fecha, nombre de contribuyentes y concepto distintos por un importe de \$18,730.00 (dieciocho mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.) los cuales fueron cobrados por el encargado de Impuesto Inmobiliario y no reportados a la Tesorera Municipal y en consecuencia no depositados en las arcas municipales.

Por la anterior conducta, el H. Ayuntamiento impuso a la referida Zulema García Serrato, la suspensión de 6 meses para ocupar cualquier cargo público. No conforme con lo anterior, la referente Zulema García Serrato, presentó ante el Tribunal de Justicia Administrativa demanda en contra del H. Ayuntamiento por dicha sanción; al no resolverse el juicio, se dictó sentencia favorable a los intereses de Zulema García Serrato donde se ordenó se dejará insubsistente la sanción impuesta.

Como no se tenía conocimiento de dicha resolución, por haberse dictado el 31 de agosto 2021 se dejó de realizar la cancelación y por haber transcurrido bastante tiempo, este es el motivo por el que se impuso la sanción con fecha 12 de marzo 2024, se solicitó al Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa, mediante oficio 24/2024, se condonará la sanción. No

FB

[Firma]

[Firma]

Agendron

[Firma]

Zulema

Zulema Echeverría

[Firma]



454

habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE DAN POR ENTERADOS Y A SU VEZ SE TURNE PARA SU SEGUIMIENTO AL ASESOR JURÍDICO Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL.** Aprobándose por unanimidad.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN: Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria**, siendo las 13:05 (trece) horas con (cinco) minutos del día 27 (veintisiete) de marzo 2024.

Atentamente

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.

Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

IGE. Alejandro Morales Zamora.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

ATENTAMENTE

Prof. J Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.